

bilaterales con productores de energía renovable, avalada por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero. Iniciar los trámites y gestiones necesarios para que el Ayuntamiento de Arganda obtenga la licencia para convertirse en consumidor directo de energía y poder comprarla sin intermediarios en el mercado mayorista."""

**DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA AMBULANCIA SOPORTE VITAL BÁSICO PARA PROTECCIÓN CIVIL.-**

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sra. Martín Alonso, manifiesta su agradecimiento al colectivo de Protección Civil, la propuesta que hacen es: " Que el Ayuntamiento proceda a la mayor brevedad posible, a la adquisición de una nueva ambulancia para Protección Civil de Arganda dotándola del equipamiento sanitario necesario para el soporte vital básico", ya que la actual finaliza en un mes su vida útil, la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV dice que el Ayuntamiento de Arganda del Rey finalice el proceso de adquisición de la ambulancia, este equipo de gobierno no ha sido previsor con la compra de una ambulancia que finaliza su vida útil el 4 de Julio, por el bien de Arganda, sería interesante que, independientemente de los trámites que hayan iniciado, el Alcalde se comprometa hoy aquí a decir cuándo va a disponer Protección Civil de la nueva ambulancia, lo que dará tranquilidad este compromiso a Protección Civil y también a la ciudadanía de Arganda, como antes de adquirir esa ambulancia es necesario tener aprobados los presupuestos les pide un poco de diligencia.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Volvemos a hablar en este plenario de Protección Civil y en esta ocasión tengo que estar de acuerdo con Uds. La compra de la ambulancia es urgente y ese tema tendría que estar solucionado desde el mes de julio del 2017, cuando se pasó la última ITS y nuestra ambulancia ya tenía problemas para pasarla. ¿Lo recuerda Sr. Hita? Mire Sra. Martín, Para resumirle un poco la labor de Protección Civil en 2017 tengo que compartirle algunos datos importantes que Uds. han pasado por alto en su moción y tampoco se han preocupado de buscarlos. Nuestros voluntarios han realizado con la ambulancia mas 1280 horas de servicios sanitarios que se desglosan en 193 servicios entre preventivos, retenes y colaboraciones con otras agrupaciones. Así mismo se realizaron 217 asistencias sanitarias, las cuales el 41% fueron trasladados a centros hospitalarios, ¿y saben con que medio se realizan? Sí, Acertaron, con la ambulancia. Decirles que podría seguir dando más datos pero que por tiempo no daré, si ustedes quieren seguir informándose del porqué es importante la compra de la ambulancia, pongo a su disposición el informe anual de servicios de protección civil del 2017. Ahora yo me pregunto, ¿Por qué el equipo de gobierno de Arganda prefiere gastar lo que cuesta la ambulancia en preparar un festival de dos días? ¿Realmente el problema es que no hay dinero en este ayuntamiento? Sra. Martin, no sé si usted vio

la publicación de C's donde publicaban a bombo y platillo que habían conseguido el dinero para la compra de la ambulancia de Protección Civil, publicación que como imaginara a mi me sorprendió y que me sigue sorprendiendo que Uds. hoy presenten esta moción porque en teoría debería estar en funcionamiento. Imagino que C's tendrá que decir algo al respecto. Me sorprende que no seamos capaces de estar de acuerdo todos para una cosa como esta y que busquemos nuestros propios intereses, dejemos las políticas de medallitas y busquemos la solución para dar los servicios que nuestros vecinos merecen. Hagamos política que esté a la altura de Arganda. Por último decirle Sra. Martin, que protección civil no necesita solo la ambulancia, sino muchas cosas más y que no se acuerden de ellos solo para hacer política. Lo que necesitan los voluntarios es que su ayuntamiento y sus políticos se acuerden de proporcionales todo aquello que necesitan para cumplir su labor altruista. ¿O acaso no lo merecen? Como comprenderá estoy de acuerdo con su moción y votare a favor pero me apena que venga con tan pocos datos y tan poco preparada."""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que su grupo votará a favor de esta propuesta porque cree que es necesario que Protección Civil cuente con una ambulancia de esas características.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Sra. Martín, a toda Arganda nos gustaría saber cuán incisivos son ustedes con las políticas del actual gobierno de Arganda. Y fiscalizar no son ataques en redes porque lo que se está haciendo ahora no lo están dirigiendo ustedes, sino que va más allá. Sus mociones ya las conozco. A Ahora Arganda no le gustan las etiquetas ni reaccionar en base a ellas, porque eso lo que provoca es la manipulación de la gente cuando en el fondo muchas veces las políticas no son distintas. Y sobre la moción que presentan, lo único que pedimos es que se tenga en cuenta los nuevos tiempos en los que es obligado enfrentar el cambio climático y que, por tanto, la ambulancia que se adquiera sea eléctrica, para evitar las emisiones contaminantes. La opción contaminante sería un contrasentido, porque estamos hablando del sector sanitario."""

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La moción que presenta el Partido Popular nos deja perplejos. Se trata de una propuesta que ya fue aprobada en Pleno el pasado 1 de febrero de 2017, cuando nuestro Grupo presentó en este mismo Plenario la Creación de un plan de mejora del servicio que presta Protección Civil. En el paquete de medidas que propusimos a beneficio de los voluntarios, que prestan un gran servicio en nuestro municipio, se incluía como punto octavo lo siguiente: Que se inicien los trámites con las entidades y empresas del municipio con el fin de adquirir una nueva ambulancia para que se dote a Protección Civil. Del mismo modo el 22 de marzo de este año acudimos a la presentación de un nuevo modelo de ambulancia que tendrá características similares a las de la ambulancia que va a adquirir el Ayuntamiento para Protección Civil. Consideramos que esta moción es electoralista y únicamente tiene por objetivo que el Partido Popular se ponga una medalla, aprovechándose de este modo del trabajo que

hemos realizado otros grupos con anterioridad. Por tanto, y dado que próximamente los voluntarios contarán con una nueva ambulancia después de un proceso que indudablemente no es cuestión de semanas como podría parecer viendo su propuesta, nuestro Grupo Municipal apoyará la enmienda presentada por el Equipo de Gobierno."""

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, manifiesta que este gobierno no ha dejado de trabajar para garantizar la seguridad, la ambulancia con soporte vital básico es una herramienta fundamental para asegurar y garantizar una atención de calidad a la ciudadanía, se va a proceder a la compra de la ambulancia, enmiendan la propuesta porque ya se está trabajando en ello y se materializará con la aprobación de los presupuestos para 2018 e invita a que el Grupo Municipal Popular aprueben los mismos.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que no entiende por qué extraña que hayan traído esta propuesta, esta situación tenía que estar ya solucionada, la hubiera gustado que la explicaran los trámites y si pueden justificar que han pasado dieciséis meses desde que se aprobó que se iniciaran los trámites para la compra de la ambulancia, les podían informar de si han encontrado patrocinadores o de qué cantidad de dinero se dispone ya al margen del presupuesto, no les han dado la información, en esta propuesta ha reflejado lo que la han pedido, agradece el apoyo a la misma, ¿cuándo va a entrar en vigor el nuevo presupuesto?, si han iniciado los trámites a ella no se lo han contado.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que la población de Arganda no corre ningún peligro por la ambulancia ni en estos momentos, ni en Julio de 2017 cuando pasó una revisión, pasando a enumerar los trámites ya realizados, enmiendan la propuesta porque están trabajando en la adquisición de la ambulancia desde hace meses, aprobando la propuesta porque dice que se necesita esa ambulancia y se dice que se culminen los trabajos que viene realizando el equipo de gobierno desde hace mucho tiempo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

**Primero.- Por mayoría** con doce votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, nueve votos en contra del Grupo Municipal Popular y tres abstenciones: una del Grupo Municipal Ahora Arganda, una del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra. Hernández Romero) y una del Concejal no Adscrito, **aprobar** la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV.

**Segundo.- Por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene la enmienda aprobada y que literalmente dice:

" Exposición de motivos

Desde el año 1982, la Agrupación de Protección Civil de Arganda del Rey viene prestando a los vecinos y vecinas de nuestro municipio un magnífico trabajo dando siempre una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes

y velando siempre por el bienestar de las personas.

Esta agrupación desarrolla una labor preventiva, de asistencia pre-hospitalaria y traslado de pacientes teniendo una importante presencia en cuantos eventos y actividades públicas de índole cultural, social, deportiva, económica, etc son realizadas por las diferentes áreas del Ayuntamiento, asociaciones y entidades públicas, en las que se prevé una gran afluencia de público con la fin de evitar incidentes, y si lo hubiera poder dar una rápida respuesta.

Para poder realizar su trabajo, no olvidemos altruista, es necesario que la agrupación cuente con los medios materiales necesarios para el desempeño de sus funciones en unas condiciones óptimas.

Según el Real Decreto 836/2012 del 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, éstos tienen una vida útil de ocho años prorrogables a un máximo de diez años.

El próximo cuatro de julio, la ambulancia de Protección Civil de Arganda del Rey Volkswagen Crafter matrícula 3439-GGB soporte vital básico, finaliza su vida útil sin posibilidad de prórroga pasando a cubrir funciones puramente logísticas.

En el Pleno de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad una moción que recogía en su punto octavo del apartado de acuerdos "que se inicien los trámites con las entidades y empresas del municipio con el fin de adquirir una nueva ambulancia para que se dote a Protección Civil". En julio de 2017 y también por unanimidad, se aprobó una moción para la creación del Servicio de emergencias municipales de Arganda del Rey para el que entendemos que también es necesario contar con un vehículo de transporte sanitario. Excepto un reportaje fotográfico realizado en el mes de marzo que apareció en redes sociales en el que aparecían miembros del equipo de gobierno visionando una ambulancia, consideramos que no se han realizado los trámites necesarios para evitar que nos encontremos con que en menos de un mes, la ambulancia de Protección Civil deje de poder prestar sus servicios, lo que supone un grave problema para garantizar la seguridad y protección de los vecinos y vecinas de Arganda del Rey.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular, presenta para su debate y aprobación el siguiente

Acuerdo: Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey finalice el proceso de adquisición de la ambulancia soporte vital básico para Protección Civil, iniciado en 2017, y que culminará en cuanto se produzca la aprobación de los Presupuestos de 2018."''''

En este momento de la sesión, siendo las dieciocho horas se realiza un receso en la misma, reanudándose siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos.

#### **DÉCIMO-CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DEL SERVICIO DIGITAL "TU AYUNTAMIENTO RESPONDE".-**

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay una enmienda conjunta de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega al ponente que se pronuncie sobre si la aceptan o no.